SESIONES ORDINARIAS 2012

ORDEN DEL DÍA Nº 249

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 24 de abril de 2012

Término del artículo 113: 7 de mayo de 2012

SUMARIO: Apertura de la cosecha de arroz número 100, realizada el día 2 de marzo de 2012 en la localidad de Mercedes, provincia de Corrientes. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. Fernández (R. A.). (653-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Fernández (R. A.), por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la apertura de la cosecha de arroz número 100, a realizarse el 2 de marzo de 2012, en la localidad de Mercedes, provincia de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Provecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la apertura de la cosecha de arroz número 100, llevada a cabo el 2 de marzo de 2012, en la localidad de Mercedes, provincia de Corrientes.

Sala de la comisión, 17 de abril de 2012.

Luis E. Basterra. – Ulises U. J. Forte. – Andrea F. García. – Javier H. Tineo. – Edgar R. Müller. — Oscar E. N. Albrieu. — Gumersindo F. Alonso. — María L. Alonso. — Carlos R. Brown. — Guillermo R. Carmona. — Jorge O. Chemes. — Griselda N. Herrera. — Pablo E. Orsolini. — Marcia S. Ortiz Correa. — Rubén A. Rivarola. — José R. Uñac. — Jorge A. Valinotto. — Alex R. Ziegler.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Fernández (R. A.), aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Luis E. Basterra.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés de la Cámara de Diputados de la Nación la apertura de la cosecha de arroz número 100 a realizarse el 2 de marzo de 2012 en la localidad de Mercedes, provincia de Corrientes.

Rodolfo A. Fernández.